ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PÍLDORAS INFORMATIVAS SOBRE CULTURA EMPRENDEDORA Y RELEVO GENERACIONAL Y PÍLDORAS FORMATIVAS SOBRE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ORIENTADAS AL SECTOR DEL COMERCIO INTERIOR Y ARTESANAL DE ANDALUCÍA. SE CORRESPONDE CON LA REALIZACIÓN DE DOS DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL VII PLAN INTEGRAL DE FOMENTO DEL COMERCIO INTERIOR DE ANDALUCÍA 2023-2026 Y DE UNA DE LAS ACTUACIONES DEL IV PLAN PARA EL FOMENTO DE LA ARTESANÍA 2023-2026", EXPTE: ADM/2024/0012 (CONTR 2024 328951), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.
ESTUDIO DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR LA LICITADORA ADJUDICATARIA PROPUESTA PARA EL LOTE 1 Y DE LA VIABILIDAD DE OFERTAS EN ANORMALIDAD DEL LOTE 2

ASISTENTES

Presidencia:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA).

Vocalías:

D. Ángel Francisco Pérez Molera, Interventor en la CEETA.

D. José Félix Márquez Velo, Letrado Habilitado de la Asesoría Jurídica de la CEETA.

D. Juan Antonio Lozano Quijano, Jefe del Servicio de Análisis y Planificación Comercial de Dirección General de Comercio de la CEETA.

Dª Angela Navarro Blanco, titular del Gabinete Técnico del Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de la CEETA

Secretaría:

Dª Eva María Baena Andújar, Jefa de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA.

En Sevilla, a las nueve horas y treinta minutos (9:30 h.) del día 5 de noviembre de 2024, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para el estudio de la subsanación de la documentación previa presentada por la empresa adjudicataria propuesta del lote 1 y de la viabilidad de las ofertas en anormalidad del lote 2 del expediente de contratación del "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PÍLDORAS INFORMATIVAS SOBRE CULTURA EMPRENDEDORA Y RELEVO GENERACIONAL Y PÍLDORAS FORMATIVAS SOBRE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ORIENTADAS AL SECTOR DEL COMERCIO INTERIOR Y ARTESANAL DE ANDALUCÍA. SE CORRESPONDE CON LA REALIZACIÓN DE DOS DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL VII PLAN INTEGRAL DE FOMENTO DEL COMERCIO INTERIOR DE ANDALUCÍA 2023-2026 Y DE UNA DE LAS ACTUACIONES DEL IV PLAN PARA EL FOMENTO DE LA ARTESANÍA 2023-2026", EXPTE: ADM/2024/0012 (CONTR 2024 328951).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN	05/11/2024
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUQZH585G94H6JG3DK2BDUGUBF	PÁG. 1/3

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. El presidente abre la sesión a las 9:30 horas. El acta de la sesión anterior celebrada el 30 de octubre de 2024 fue aprobada telemáticamente por los miembros de la mesa tras su celebración.

Comprobado por la mesa que la mercantil MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA S.A. ha atendido el requerimiento de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación dentro del plazo establecido, a través del Portal de Licitación Electrónica-Sirec, según lo previsto en la cláusula 10.5 de PCAP, se procede al estudio de la documentación presentada. Analizada la misma, ésta es aceptada por la Mesa de contratación, dando por cumplido el trámite y acordando proponer al órgano de contratación la adjudicación del "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PÍLDORAS INFORMATIVAS SOBRE CULTURA EMPRENDEDORA Y RELEVO GENERACIONAL Y PÍLDORAS FORMATIVAS SOBRE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ORIENTADAS AL SECTOR DEL COMERCIO INTERIOR Y ARTESANAL DE ANDALUCÍA. SE CORRESPONDE CON LA REALIZACIÓN DE DOS DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL VII PLAN INTEGRAL DE FOMENTO DEL COMERCIO INTERIOR DE ANDALUCÍA 2023-2026 Y DE UNA DE LAS ACTUACIONES DEL IV PLAN PARA EL FOMENTO DE LA ARTESANÍA 2023-2026", EXPTE: ADM/2024/0012 (CONTR 2024 328951), a favor de la persona licitadoraMAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA S.A. , con CIF A92909068, por importe de SEIS MIL EUROS (6.000,00€), IVA no incluido, al que le corresponde la cantidad de MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (1.260,00 €) en concepto de IVA, resultando un importe de adjudicación de SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (7.260,00 €) IVA incluido, y un plazo de ejecución de 3 meses no prorrogables.

A continuación se presenta el informe elaborado por el Servicio de Análisis y Planificación Comercial de la Dirección General de Comercio, sobre la justificación de viabilidad de la respectiva oferta económica presentada por las licitadoras PROMEDIA DIFUSION S.L. y MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA S.A. a partir de la documentación aportada por las licitadoras dentro del plazo establecido en Sirec-Portal de Licitación Electrónica. El informe es aprobado por los miembros de la mesa, siendo admitidas ambas ofertas.

Conforme a la cláusula 10.3 y al criterio de adjudicación establecido en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, se procede a la calificación de las ofertas admitidas, resultando lo siguiente:

LOTE 2.CLASIFICACIÓN VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN				
EMPRESA LICITADORA	**PROPUESTA TÉCNICA (máx. 25 puntos)**	**PROPOSICIÓN ECONÓMICA (máx. 75 puntos)**		**TOTAL PUNTOS**
	Puntos	**Oferta (IVA excl.)**	**Puntos**	
MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA SA	**24,00**	**12.000,00 €**	**75,00**	**99,00**
PROMEDIA DIFUSION S.L.	22,00	13.000,00 €	65,91	87,91
SMARTMIND SL	22,00	13.804,44 €	58,64	80,64
AXIA INTELLIGENT LEARNING, S.L.	13,00	13.900,00 €	57,78	70,78
TECHHEROX SL	23,00	16.000,00 €	38,97	61,97
VRSTUDIO 360 SLL	19,00	15.990,00 €	39,06	58,06
47 SEGUNDOS PRODUCCIONES SL	19,00	15.995,81 €	39,01	58,01
ANGEL BONIFACIO MARTINEZ RODRIGUEZ	12,50	15.550,00 €	42,99	55,49
SABIR COMUNICACION S.L.	17,00	16.600,00 €	33,63	50,63
GRUPO INCENTIFOR SLU	17,00	17.005,47 €	30,02	47,02
ABSTRACTO PRODUCCIONES S.L.	18,00	17.200,00 €	28,29	46,29
CRITERIA RECURSOS HUMANOS SLU	16,00	18.000,00 €	21,20	37,20
NASCOR FORMACION SL	18,00	19.626,28 €	6,81	24,81

Es copia auténtica de documento electrónico

Seguidamente la mesa acuerda, de conformidad con cláusula 10.5 del PCAP elevar al órgano de contratación la propuesta de mejor oferta de este LOTE 2, a favor de la persona licitadora MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA S.A, con CIF n.º A92909068, según su oferta presentada por importe de 12.000 €, IVA no incluido, para que una vez aceptada la propuesta por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requieran a la licitadora, para que en el plazo de siete (7) días hábiles siguientes al envío del requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación, detallada en el apartado 2 de la citada cláusula, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica

A las diez horas y treinta minutos (10:30 h.) del día de la fecha, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Arturo Caballero Holguín

LA SECRETARIA,
Eva María Baena Andújar

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN	05/11/2024	
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUQZH585G94H6JG3DK2BDUGUBF	PÁG. 3/3	